

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

NOTA N° 018 /22. -
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 27 ENE 2022

SEÑORA PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción que fuera autorizada oportunamente mediante Resolución de Presidencia O.S.P.T.F. N° 483/2021, del agente Rubén Darío MORENO, D.N.I. N° 17.784.435, Legajo N° 17784435001, dependiente de la Institución que usted preside.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Pablo Gustavo VILLEGAS, Presidente del Bloque M.P.F., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día 21 de Febrero del corriente año y por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

Mesa de Entrada O.S.P.T.D.F. ENTRÓ 28 ENE 2022 N° DE REGISTRO 12:38 hs

C+
Luis Omar Ríos
Aux. Adm. Dir. Secretaría y G. Adm.
O.S.P.T.F.

SEÑORA PRESIDENTA
OBRA SOCIAL DEL ESTADO FUEGUINO
Dña. Mariana HRUBY
SU DESPACHO

Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo.



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo
Movimiento Popular Fueguino

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
REGISTRO Nº	24 ENE. 2022	1435
039		folios

NOTA Nº 17/22.-

Letra: P.G.V.

Ushuaia, 15 de Enero 2022.-

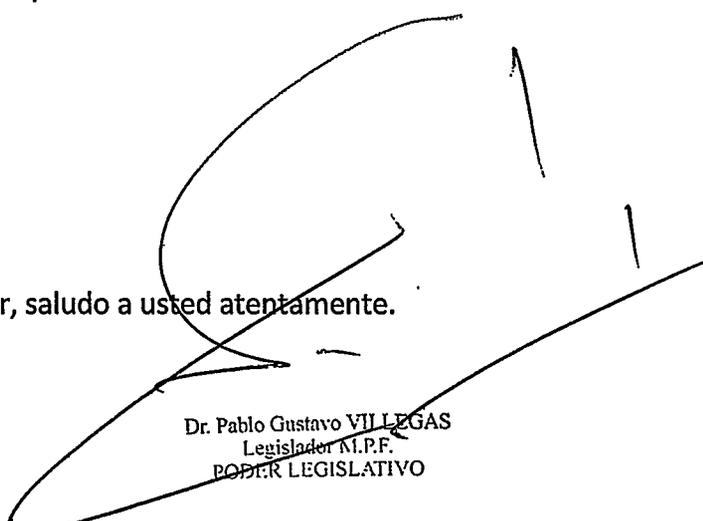
Pablo SEBECA
Auxiliar Administrativo
Dirección Despacho Presidencia
PODER LEGISLATIVO

Sra. Presidente
Legislatura Provincial:
de Tierra del Fuego
Dña. Mónica S. URQUIZA
S / D

Por medio de la presente tengo el agrado dirigirme a Usted, a efectos de solicitarle tenga a bien realizar el trámite correspondiente para obtener una renovación de la adscripción autorizada mediante Resolución de Presidencia O.S.P.T.F Nº 483/2021 del Sr. MORENO RUBEN DARIO D.N.I. Nº 17.784.435 LEGAJO Nº 17784435001, de la obra social de la provincia de Tierra del Fuego,(OSPTF)- OSEF- , a la Legislatura Provincial por el termino de trescientos sesenta y cinco (365) días, a partir del 21 de Febrero del 2022, el mismo se desempeñará en mi despacho.-

El pedido se fundamenta en lo prescripto en el Decreto Nacional Nº 2058/85, Anexo I- punto 2.3 reglamentario de Ley Nacional Nº 22.251.-

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.



Dr. Pablo Gustavo VILLEGAS
Legislador N.P.F.
PODER LEGISLATIVO

Trancetta



Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo